

Acta/05/2024

En la ciudad de Comonfort, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con dieciséis minutos del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Melchor Ocampo número 50, Colonia Centro, C.P. 38200, de Comonfort, Guanajuato da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Comonfort, a la cual asistieron las personas siguientes:

| | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Israel Martínez Santana | Presidente |
| Verónica Arellano | Consejera electoral propietaria 1 |
| José de Jesús Cardona Hernández | Consejero electoral propietario 2 |
| Ma. Concepción Guerrero Maldonado | Secretaria |
| Erendira Álvarez Solís | Representante suplente del PRI |
| Elena Ávila García | Representante propietaria del PRD |
| José Adrián Ramírez Hernández | Representante propietario del PT |
| Maricruz Navarrete Guevara | Representante propietaria de MC |
| Juan Ángel Santos Constantino | Representante suplente de MORENA |



En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Comonfort toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comonfort, celebrada el 28 de marzo de dos mil veinticuatro;
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Comonfort para participar en el debate que organizará el consejo municipal electoral de Comonfort en el proceso electoral local ordinario 2023-2024; y
- VI. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con veinte minutos.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comonfort, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez

Acta/05/2024

que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con veintiún minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con veintidós minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de *la correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes -----

Primera. Con oficio número CPPP/277/2024 suscrito por Jorge Luis Hernández, Altamirano Encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, de fecha veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la sustitución de representaciones del Partido Acción Nacional, ante el consejo municipal electoral de Comonfort, para quedar los ciudadanos Julio Gerardo Olalde Mota y Eliseo Calixto Amador como representantes propietario y suplente respectivamente. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría de este consejo, efectúe las sustituciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este instituto para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. En fecha veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro fue recibido el acuerdo número CGIEEG/051/2024, expedido el catorce de marzo de dos mil veinticuatro, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, donde comunica el Partido Verde Ecologista de México sobre los municipios en los que postulará mujeres y hombres. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Comonfort para participar en el debate que organizará el consejo municipal electoral de Comonfort en el proceso electoral local ordinario 2023-2024*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos

Acta/05/2024

siendo las nueve horas con veinticinco minutos. -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con veintiséis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Comonfort procede a su clausura siendo las nueve horas con veintiséis minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Comonfort. CONSTE. ---


Israel Martínez Santana
Presidente del Consejo


Ma. Concepción Guerrero Maldonado
Secretaria del Consejo



